

Categoría	Residencia de Formación		
Título	Residencia de Formación en el Servicio de Cardiopulmonar del Hospital Veterinario de la Fundación Veterinaria Clínica de la Universidad de Murcia (FUVEUM).		
Descripción	<p>El objetivo del programa de Residencia de Formación es la formación especializada de los postgraduados en las diferentes ramas clínicas de la profesión Veterinaria. Ello contribuirá a que Murcia sea cada vez, un lugar más atractivo para los postgraduados donde se promueve la formación clínica veterinaria práctica de calidad, acorde con las especialidades reconocidas a nivel internacional.</p> <p>Realización de una Residencia en la especialidad de Cardiología para poder optar a la obtención del título de Diplomado por el Colegio Europeo de Medicina Interna Veterinaria Subespecialidad Cardiología (Dipl ECVIM-CA (Cardiology)). El programa de residencia se realizará bajo la dirección de la Dra. M^a Josefa Fernández del Palacio (Dip ECVIM-CA (Cardiology)).</p>		
Objetivo			
Duración de la actividad	Un año; renovable por dos años más	Plazo presentación solicitudes	06/11/2017-11/12/2017 ambos inclusive
Lugar actividad	Hospital Veterinario Universidad de Murcia		
Localidad	Campus Espinardo		
Provincia	MURCIA	País:	ESPAÑA
Importe	800 euros mensuales		
Nº de plazas	1 Residencia		
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • El impreso de solicitud estará a disposición de los interesados en la página web: www.um.es/web/hcv/ • Los impresos de solicitud deben dirigirse a: Administradora-Gerente de la Fundación Veterinaria Clínica de la Universidad de Murcia. Edificio Hospital Clínico Veterinario. Campus Universitario Espinardo. 30100- Murcia. <p>Requisitos de los solicitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciados/Graduados en Veterinaria con título homologable por la UE. • Haber completado al menos 12 meses de internado generalista en un hospital veterinario de referencia • Haber completado al menos 12 meses de Internado en un servicio de Cardiología de un Hospital Veterinario de referencia. • Dominio de la lengua inglesa (nivel avanzado) y castellano avanzado para una buena comunicación oral y escrita. 		

Cada solicitante deberá entregar los siguientes documentos junto con la solicitud de la Residencia

- Solicitud de la residencia conforme al impreso adjunto.
- Fotocopia del DNI o pasaporte
- Certificación del expediente académico de la licenciatura de Veterinaria o Título de Licenciado en veterinaria
- El currículum del candidato donde se especificarán las titulaciones, publicaciones y experiencia profesional. Cualquier aportación presentada tiene que ir acompañada de original o fotocopia

Proceso de selección

- Fase 1. Valoración del expediente académico, méritos específicos relacionados con la actividad formativa y experiencia práctica relacionada con la especialidad de la Residencia.

- Fase 2. Si fuera necesario se realizará entrevista, con posibilidad de prueba práctica.

Comité de selección: Director, Administradora-Gerente y Secretario de la FUVEUM, y un miembro del Servicio de Cardiorrespiratorio.

Incompatibilidad de la Residencia:

- La Residencia será incompatible con cualquier otra actividad remunerada.
- La concesión de la Residencia implicará la inclusión del residente en la Seguridad Social hasta completar el programa de formación por un máximo de tres años.
- La concesión y disfrute de esta Residencia no establecerá en ningún caso relación contractual o estatutaria con la FUVEUM finalizando. La relación con el centro docente finalizará cuando se complete la Residencia.

Obligaciones del Residente:

- Aceptar y cumplir el reglamento del HV de la Universidad de Murcia.
- Aceptar las instrucciones recibidas por parte del Director de la especialidad, según las directrices del *ECVIM-CA*
- Aceptar el reglamento del *ECVIM-CA* y comprometerse a cumplir los requisitos para poder optar al examen de obtención del diploma europeo de ese colegio.
- El candidato que haya obtenido la Residencia deberá colegiarse en el Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia, previamente a la incorporación a la actividad.
- Colaborar en el Servicio de Urgencias y Hospitalización del HV.

Incidencias

El incumplimiento de alguna de las obligaciones por parte del residente dará lugar a su revocación. En este caso, se podrá designar, si fuera necesario, un/a nuevo/a candidato/a que hubiera quedado en lista de espera.

Entidad convocante FUNDACIÓN VETERINARIA CLÍNICA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Carácter de la entidad Fundación Privada

Contacto Tf: 868887540; Fax:868884249; email: secrehcv@um.es

Dirección postal Edificio Hospital Clínico Veterinario, Campus Universitario Espinardo, 30100-Murcia

Localidad Murcia

Provincia MURCIA **País** ESPAÑA

Dirección web <http://www.um.es/hcv/>



**IMPRESO DE SOLICITUD RESIDENCIA DE FORMACIÓN EN EL SERVICIO DE
CARDIORRESPIRATORIO DEL HOSPITAL VETERINARIO DE LA
UNIVERSIDAD DE MURCIA.**

NOMBRE Y APELLIDOS:
DNI:
DIRECCIÓN POSTAL:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:

SOLICITO:

MÉRITOS APORTADOS (LISTADO):